

Guayaquil, Enero 07 del 2.011

**Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUENERGY S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Como Comisario de la empresa CONSTRUENERGY S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2.010

Según el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la situación real de la empresa, habiendo efectuado ingresos por ventas y egresos por gastos, pero en las transacciones contables realizadas fueron manejadas tal como lo disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión, se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes, manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

En la seguridad de haber cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Estados Financieros, control interno y libros de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


**Nadia Mabel Cedeño Ulloa
RUC # 0920619541001
Reg. # 10.244**

